

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SEMPER DE ECUADOR S.A**

En la ciudad de Quito, el 2 de abril del 2018 a las 10H30, en el local ubicado en la calle La Niña E8 -58 y Av. Diego de Almagro Edificio Royal Business oficina 607, los accionistas de SEMPER DE ECUADOR S.A., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por la Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2017
4. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
5. Resolución sobre el destino los resultados del ejercicio económico 2017;
6. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.
7. Designar Comisario y auditoria externa para el ejercicio 2018

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

NOMBRE	NUMERO DE VOTOS
FIDEICOMISO FUTURO 2010	196950
BARRENO SERRANO PAULA MARIA	5050
Total	202000

Preside la reunión la Señora Barreiro Serrano Paula María y actúa como Secretario la Señora Bernarda Barreiro. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto resuelve:

- 1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2017. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.
- 2.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe de comisario y el informe de auditoría externa correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales, después del análisis respectivo, son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.
- 3.- Por medio del señor Secretario se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2017:

Utilidad antes de participaciones	USD	40.533,16
Participación Trabajadores	USD	6.079,97
Impuesto a la Renta	USD	15.386,93
Fondo de Reserva	USD	1.906,63
Utilidad a disposición	USD	17.159,63

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2017 y respecto de las utilidades a disposición de los socios, resuelve por unanimidad colocar la suma de DIESIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con sesenta y tres centavos (US\$ 17.159,63) en la cuenta de utilidades acumuladas.

4.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve fijar la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2018 en USD 2.500 mensuales y un bono adicional según los resultados del ejercicio.

5.- La junta encarga al gerente general la selección del comisario y auditor externo para el ejercicio 2018.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.


 Barreiro Serrano Maria
 Presidente Ad hoc
 Accionista


 Barreiro Bernarda
 Secretario
 Gerente


 Fideicomiso Futuro 2010
 Accionista